

dictadura de Primo de Rivera. Nos lo recuerda Arturo Cortés: «*Mi Ford, en las altas horas de la noche, nos traladaba a cualquier carretera. Allí conspirábamos los señores Navarro Esparcia, Puerto, Mateos y yo*» (4). Elegido concejal por la capital en las elecciones municipales de 1931. Nombrado presidente de la Comisión Gestora de la Diputación el 25 de abril de 1931, en cuyo cargo permaneció hasta su destitución por los sucesos de octubre de 1934. Director General de Obras Hidráulicas y Puertos desde abril de 1938 hasta el final de la guerra civil.

Exiliado en Francia hasta 1942. En esta fecha marchó a Méjico donde permaneció hasta 1961, dedicándose a la enseñanza de la física y la química. Vuelve a España y muere en Albacete el 5 de marzo de 1980.

José Prat García

Nació en Albacete el 10 de agosto de 1905. Influenciado por la ideología krausista y liberal de su padre Daniel Prat. Al ganar éste las oposiciones al cuerpo administrativo de Primera Enseñanza la familia tuvo que salir de Albacete hacia el nuevo destino.

Licenciado en derecho por la universidad de Granada en 1925. Este año su padre fue trasladado a Burgos donde aquél ganó la oposición al cuerpo jurídico militar, empezando a trabajar como teniente auditor de tercera en la fiscalía de la VI Región Militar. Durante su estancia en Burgos realizó diversas actividades culturales: creó una sección delegada de «Unión Iberoamericana» de Madrid (entidad americanista de España), formó parte de la junta directiva del Ateneo donde impartió cursos sobre política social y colaboró en el diario *Burgos*. En 1930 consiguió el puesto de letrado del Consejo de Estado. Proclamada la República fue llamado desde el Ministerio de Guerra para formar parte de la comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura. Al finalizar esta misión, fue destinado a la fiscalía jurídico-militar de Madrid. En mayo de 1932 ingresa como letrado del Consejo de Estado, quedando supernumerario en lo jurídico-militar.

Ingresó en 1931 en el Partido Socialista. Miembro fundador de la Asociación de Abogados Socialistas y miembro de la Agrupación Socialista Madrileña. Asesor jurídico de la F.N.T.T. Miembro del Consejo del Instituto de Reforma Agraria. Diputado por Albacete en 1933. Este año, formó parte de la Comisión de Actas, de Justicia y de Guerra. Realizó varias intervenciones en las Cortes: como miembro de la Comisión de Actas se opuso a la designación de Juan Mars para diputado, ruegos sobre lo militar, sobre los haberes del clero y sobre la

(4) FUSTER RUIZ, Francisco: *Conspiradores republicanos en el Albacete de 1929*. En «Al-Basit, N.º 8, julio 1980, págs. 91-106.